

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Milagros MARCOS ORTEGA, Francisco José CONDE LÓPEZ, María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, Cristina AGÜERA GAGO, Jimena DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Pedro GALLARDO BARRENA, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Joan MESQUIDA MAYANS, Belén HOYO JULIÁ, Carlos FLORIANO CORRALES y Edurne URIARTE BENGOCHEA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Ante los eventuales resultados electorales anunciados por el Gobierno venezolano de Nicolás Maduro, tras la jornada electoral del 28 de julio en Venezuela, que demuestran una falta de transparencia y garantías del proceso electoral, se pregunta al Gobierno de España

- ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de España para asegurar el cumplimiento de la propuesta aprobada en la Comisión Mixta en el Congreso, concretamente, la Proposición no de Ley para que la Unión Europea hubiera podido ejercer sus funciones de observación electoral en las elecciones presidenciales previstas para el día 28 de julio de 2024 en Venezuela? (número de expediente del congreso de los diputados 161/000951).
- En el caso de haberse realizado, ¿cuáles han sido los resultados de dichas actuaciones?



Madrid, 31 de julio de 2024

Edurne Uribe

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL